

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 01/04/2022

Fecha de evaluación: 21/02/2022

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Andares, A.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Andares, A.B.P.
Siglas o acrónimo:	Andares
Fecha de constitución:	12/03/1999
Misión:	Guiar e impulsar a cada persona adulta con discapacidad intelectual para que descubra y realice su proyecto de vida, brindándoles un hogar y/o programas de desarrollo personal y vida productiva.
Tipo de actividades y ámbito:	Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.
Director:	Laura Carolina Tamez Fuentes
Presidente:	Horacio García Treviño
Estados financieros:	Auditados por el despacho Administración Tributaria, S.C., para los años 2019 y 2020.
Notas legales:	Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 53,458, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 12 de marzo de 1999, ante el notario público el Lic. Carlos Montaña Pedraza de la notaría número 130 del Primer Distrito Notarial. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ABP9903127L3. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): ABP99031219011. - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Carretera Nacional kilómetro 255, colonia Los Rodríguez, código postal 67300, Santiago, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8451 0048 y 49
Correo electrónico:	andares@andares.org.mx
Página de internet:	www.andares.org.mx

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- "Red Discapacidad de Nuevo León", ámbito estatal.
- "Consejo Ciudadano para Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León", ámbito estatal.
- "Red Unidos para Ayudar" de la Fundación del Dr. Simi, A.C., ámbito nacional.
- "Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFEMI)", ámbito nacional.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Comercio justo.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$12,068,279
Gasto total	\$9,925,935
Ingresos privados / Ingresos totales	77%
Número total de beneficiarios	51
Número de empleados	33
Número de voluntarios	6
Voluntarios / total personas	6/39

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Andares, A.B.P. (Andares), surge en el estado de Nuevo León a partir de la iniciativa de cuatro mujeres con trayectoria en el tema de discapacidad, quienes vieron la necesidad de ofrecer una alternativa para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Ya que éstos al terminar su infancia, se quedaban sin la posibilidad de acceder a otros servicios que mantuvieran o incrementaran su calidad de vida.

En el 2002 Andares inició operaciones, ofreciendo un lugar para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Desde entonces, han trabajado sobre un modelo de intervención, brindando residencia, preparación y entrenamientos necesarios para la vida diaria, desarrollo de independencia y capacitación para el empleo.

MISIÓN

Guiar e impulsar a cada persona adulta con discapacidad intelectual para que descubra y realice su proyecto de vida, brindándoles un hogar y/o programas de desarrollo personal y vida productiva.

VISIÓN

Lograr que cada persona con discapacidad intelectual que forme parte de la comunidad de Andares descubra y viva su proyecto de vida.

VALORES

Alegría, comprensión, compromiso, confianza, entusiasmo, servicio y vivir en comunidad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo noveno de sus estatutos, la representación y administración de la asociación estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en el municipio de Santiago, Nuevo León y sus beneficiarios son originarios de todo el estado.

BENEFICIARIOS

Personas adultas con discapacidad intelectual leve a moderada, de 18 a 65 años de edad, principalmente provenientes de sectores económicamente medio a bajo. En el 2020 se beneficiaron a 51 personas y se ofrecieron orientaciones a 153 familiares.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Andares trabaja sobre un modelo de intervención, el cual busca el desarrollo personal y laboral en personas adultas con discapacidad intelectual, así como un lugar en donde puedan residir. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

El modelo se divide en tres programas, los cuales se llevaron a cabo en el 2020:

1. Desarrollo personal y vida productiva. Se capacita a personas adultas con discapacidad intelectual, para que desarrollen y practiquen habilidades para la vida diaria y el trabajo. Este servicio se ofrece de lunes a viernes de 8:30 de la mañana a 3:30 de la tarde. Andares maneja una cuota de recuperación mensual que oscila entre \$600 y \$6,232 pesos, y ofrece servicio de transporte en Monterrey y área metropolitana. Se benefició a 51 personas, a través de capacitación laboral (para trabajar en las líneas de producción en las maquilas) y actividades en el vivero, competencias para la vida (se busca desarrollar habilidades académicas funcionales, conocimiento de medidas de seguridad y en

temas de derechos y obligaciones) e inclusión laboral (colocación en empleos regulares).

2. Residencias y vida en comunidad. Se brinda un espacio donde los beneficiarios pueden vivir y poner en práctica habilidades de la vida diaria, convivencia y participación social. Se ofrece acompañamiento en actividades de vida diaria como lo son la preparación de alimentos, lavado de ropa, limpieza del hogar, actividades de higiene y cuidado; actividades sociales, deportivas y culturales en la comunidad y seguimiento a planes de salud. Se hospedaron a 15 personas.

3. Bienestar personal. Se orienta a través de pláticas, tanto a los beneficiarios como a su familia, para vivir un estilo de vida saludable y fortalecer sus relaciones interpersonales. Se trabajó con los 51 beneficiarios y 153 familiares.

Se maneja una cuota de recuperación mensual que va de los \$2,200 pesos a \$18,000 pesos, monto que cubre la estancia por un mes y los servicios de los tres programas.

Proyectos 2020:

- "Desarrollo personal y vida productiva para personas adultas con discapacidad intelectual", con el apoyo de Nacional Monte de Piedad, I.A.P. Se brindó capacitación a los beneficiarios para el desarrollo de habilidades laborales y competencia para la vida diaria. Para aquellos que ya se encontraban laborando, se les brindó acompañamiento personalizado en base a su puesto y su mejora continua.
- "Adecuación de infraestructura frente al Covid-19", con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Estado de Nuevo León, para adecuar las instalaciones y cuidar de la salud de los residentes.
- "Vida plena para adultos con discapacidad intelectual", con el apoyo de la Sedesol del Estado de Nuevo León, para gasto operativo.
- "Alimentación saludable para personas adultas con discapacidad intelectual", con el apoyo de Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C.
- Participación en la convocatoria emergente Covid-19. Con el apoyo de Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., para resguardar la salud y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

SEGUIMIENTO

Andares elabora un plan estratégico, en el cual se establecen los objetivos y metas. Los responsables del seguimiento son los coordinadores de los programas, quienes se reúnen con el gerente general semanalmente, y posteriormente cada mes se elabora una revisión. En cada reunión del Patronato se informa sobre los avances.

En cuanto al seguimiento de sus beneficiarios, se cuentan con expedientes personales, en los cuales se encuentran los datos de la persona, así como información de su estado físico y emocional. Los formatos y expedientes son actualizados por el departamento de admisiones y permanencia en conjunto con gerencia de programas. Cada seis meses se aplica la Evaluación de Vida Independiente (EDVI) para evaluar el desarrollo de las diferentes habilidades. En el caso de las personas incluidas laboralmente, se monitorean durante tres años en los puestos de trabajo.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$12,068,279 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 77% del ingreso anual. Las fundaciones representaron el 27%, las cuotas de recuperación el 17%, las empresas el 13%, las actividades de procuración de fondos el 8%, los donativos en especie el 5%, los donantes particulares el 4%, productos financieros el 2%, ingresos por la actividad productiva (venta de plantas) el 1% y las aportaciones de los miembros del Patronato con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 23% del ingreso anual. En su totalidad por parte de la Sedesol del Estado de Nuevo León.

OTROS

La organización cuenta con un terreno propio con una superficie de más de cuatro hectáreas, en el cual se encuentran sus instalaciones con una capacidad para albergar a 75 personas, mismas que se dividen en:

- Tres residencias, con habitaciones compartidas de un máximo de dos personas por habitación.
- Área de capacitación, para un máximo de 55 personas.
- Oficinas administrativas.
- Vivero. Área de 80 metros por 16 metros, se tienen al rededor de 300 plantas de chile y un espacio para el cultivo de suculentas.
- Dos caballerizas y dos bodegas de almacenamiento.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, H	G*
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 26 de noviembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo noveno.- "El Patronato será el órgano supremo, el representante legal y administrador de la asociación, sus integrantes serán denominados patronos, quienes por mayoría de votos deberán nombrar de entre sus miembros a un presidente, un secretario y un tesorero (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Horacio García Treviño.
Secretario: Rolando González Cueva.
Tesorero: Edelmiro Pérez Rodríguez.
Vocales: Federico Santos Boesch y Sofía Izaguirre Mireles.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó minutas y presentaciones de reuniones del Patronato, corroborando que en el 2020 sesionaron en 4 ocasiones y se revisó una lista de asistencia, en donde se contó con la mayoría de asistencia en esa sesión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 11 de marzo, 67%.
- 13 de mayo.
- Agosto.
- Diciembre.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado la lista de asistencia de la reunión del Patronato y se encontró que dos de sus miembros no asistieron a la sesión, los cuales, se dieron de baja en el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 ingresaron siete personas (secretario, tesorero y cinco vocales), además de presentarse once bajas (dos presidentes, un tesorero y ocho vocales) en el mismo año, y en el 2021 ingresaron dos personas (vocales) y se presentaron tres bajas (secretario y dos vocales).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Andares entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2020 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general los nombres de los integrantes del Patronato a través de su informe anual, además nos entregó la información profesional de la mayoría de sus integrantes, así como la del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Patronato está conformado por cuatro hombres y una mujer, quienes cuentan con licenciaturas en derecho, medicina e ingeniería industrial y de sistemas, además el presidente cuenta con tres maestrías, en derecho fiscal, derecho constitucional y de amparo, así como en administración y comercio internacional. Un patrono cuenta con maestría en administración y otro con doctorado en medicina.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la gerente general es radióloga y ha laborado para Andares por más de 10 años. El resto del equipo directivo, tanto el gerente de programas como el de desarrollo son licenciados en psicología.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que él y la vocal son cónyuges, sin haber otra relación entre los miembros del Patronato ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Andares nos entregó las minutas de las reuniones de Patronato correspondientes a los años 2020 y 2021, sin embargo, algunas no cuentan con lista de asistentes a la reunión, ni firmas del presidente y secretario, por lo que al no contar con el protocolo adecuado, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Fecha y hora de inicio y cierre.
- Tipo de reunión.
- Fecha y hora de siguiente reunión.
- Lugar.
- Asistentes.
- Temas a tratar.
- Desahogo de puntos y compromisos adquiridos.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

La organización nos ha manifestado su réplica en el incumplimiento del subprincipio a través de un escrito en el cual se comunica lo siguiente: "Realizamos nuestras reuniones de Patronato, sin embargo, estamos conscientes que no hubo firma de los participantes, adjuntamos como evidencia las reuniones vía Zoom debido a que por las condiciones de pandemia estuvimos realizándolas de forma virtual".

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por el presidente y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y gerencia de Andares, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidente: Horacio García Treviño.
- Gerente general: Laura Carolina Tamez Fuentes.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el

subprincipio.

Misión

Guiar e impulsar a cada persona adulta con discapacidad intelectual para que descubra y realice su proyecto de vida, brindándoles un hogar y/o programas de desarrollo personal y vida productiva.

Programas y/o actividades

Andares ofrece a personas con discapacidad intelectual, capacitaciones y apoyos necesarios para su desarrollo en donde se les impulsa a tener una vida independiente, así como servicios residenciales. Además, se busca la participación de sus familiares y la búsqueda de su inclusión laboral formal. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: Artículo 5.- "A) La creación, fomento y operación de centros, propiedad de la asociación denominada Andares, asociación de beneficencia privada para personas con discapacidad, con el fin de ofrecer capacitación tendiente a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impulse su desarrollo integral con el fin de mejorar su calidad de vida y autosuficiencia hacia una vida independiente. B) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda. C) Otorgar orientación social promoviendo la reintegración a la sociedad, mediante la asesoría individual o familiar con el fin de reforzar su autoestima, valores éticos, humanos y cívicos (...) E) Ofrecer capacitación laboral que permita preparar a personas con discapacidad para desempeñar mejor sus funciones dentro de su área de empleo. F) Concientizar a través de pláticas y/o conferencias a las empresas sobre la contratación de personas con discapacidad con el fin de que dentro de sus procesos de reclutamiento de personal soliciten personas con algún tipo de discapacidad (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios de la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de su página web, tríptico institucional e informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2021, el cual fue del conocimiento del Patronato, según consta en minuta de reunión del 23 de febrero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

Su plan estratégico da inicio con la misión y visión a largo plazo de la organización, posteriormente, se presenta por área los objetivos estratégicos y sus metas. Las áreas son:

- Programas.- Residencias y vida en comunidad, desarrollo personal y vida productiva, y bienestar personal.
- Administración.- Administración y legal, capital humano e infraestructura y mantenimiento.
- Desarrollo.- Procuración y difusión.
- Calidad.- Sistema y fortalecimiento institucional.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo el objetivo estratégico del programa Bienestar personal: "Orientar a Personas Adultas con Discapacidad Intelectual (PADI) en el cuidado de su salud y en mantenimiento de sus relaciones interpersonales".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales de los años 2019 y 2020, con lo que hemos comprobado que los programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Andares ha brindado servicios residenciales, de inclusión y capacitación a personas mayores de 18 años con discapacidad intelectual.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Andares nos entregó un escrito, en el cual menciona los mecanismos de control y seguimiento de su plan estratégico, mismo que define los objetivos y sus metas. Los responsables del seguimiento son los coordinadores de los programas, quienes se reúnen con el gerente semanalmente, y posteriormente cada mes se elabora una revisión. En cada reunión del Patronato se informa sobre los avances.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Se cuentan con expedientes personales, en los cuales se encuentran datos de la persona así como información de su estado físico y emocional. Los formatos y expedientes son actualizados por el departamento de admisiones y permanencia en conjunto con gerencia de programas. Cada seis meses se aplica la EDVI, para evaluar el desarrollo de habilidades según las variables de la intervención (estabilidad física y emocional, relaciones interpersonales, vida diaria, competencia de la vida, entre otras). En el caso de las personas incluidas laboralmente, se monitorean durante tres años en los puestos de trabajo.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó informes finales de proyectos realizados en el año 2020, con lo que constatamos que Andares presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes fue dirigido a Nacional Monte de Piedad, I.A.P., el cual otorgó un donativo de \$1,365,000 pesos, para el proyecto "Desarrollo personal y vida productiva".

Contenido de informe

- Indicadores de resultados.
- Objetivo: "Lograr el empleo pleno y productivo".
- Metodología utilizada.
- Actividades implementadas.
- Promoción de los derechos humanos y potencial de sostenibilidad.
- Distribución del gasto.
- Acciones de mejora.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página web: "Andares. Hogar, desarrollo y vida plena para personas adultas con discapacidad intelectual"
- De su cuenta de Twitter: "Capacitamos y guiamos a adultos con discapacidad Intelectual hacia una vida independiente para mejorar su calidad de vida".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Volantes.
- Página web.
- Canal de YouTube.
- Triptico institucional.
- Informes anuales 2019 y 2020.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes de los años 2019 y 2020, así como un escrito en el que menciona que este último se envió de manera digital a colaboradores, donantes y familiares de los beneficiarios. Además, se encuentran a disposición del público en su página web en el apartado Transparencia, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Misión y visión.
- Patronato.
- Modelo de intervención.
- Descripción de sus programas.
- Indicadores de resultados.
- Empresas incluyentes.
- Caso de éxito.
- Ingresos y egresos: montos totales y gráficos con las fuentes de ingresos y egresos.
- Eventos.
- Algunos de los donantes.
- Andares frente a la contingencia.
- Datos de contacto.

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de una leyenda en su página web en el apartado Transparencia, la cual emite lo siguiente: "En Andares tenemos la buena práctica de auditar nuestros estados financieros, si deseas conocerlos, favor de enviarnos un correo electrónico a: andares@andares.org.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.andares.org.mx), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio.
- ¿Quiénes somos?
- Programas.
- Contacto.
- Donar.
- Tienda.
- Carrito.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@andares.abp), cuentas de Instagram (@andares_abp) y Twitter (@andaresabp), así como un canal de YouTube (Andares ABP).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización publicó sus fuentes de financiamiento a través de su informe anual y nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Andares durante el 2020 fue de \$12,068,279 pesos y en el 2019 fue de \$15,333,920 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 23% y en el 2019 un 19%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 77% y en el 2019 un 81%.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$2,761,259	22.88	\$2,847,000	18.57
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$2,761,259		\$2,847,000	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$5,364,562	44.45	\$7,913,799	51.61
Órgano de gobierno	\$22,600		\$113,000	
Fundaciones	\$3,231,000		\$3,957,414	
Empresas	\$1,626,765		\$2,946,830	
Donantes particulares	\$484,197		\$896,555	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$580,658	4.81	\$548,641	3.58
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$580,658		\$548,641	
Otros ingresos	\$3,361,800	27.86	\$4,024,480	26.25
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$3,361,800		\$4,024,480	
Total de ingresos públicos	\$2,761,259	22.88	\$2,847,000	18.57
Total de ingresos privados	\$9,307,020	77.12	\$12,486,920	81.43
Total de ingresos	\$12,068,279		\$15,333,920	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$12,068,279 pesos, cantidad inferior en un 21% en comparación con el año anterior, debido a los apoyos de las empresas. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$2,761,259 pesos, equivalentes a un 23% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por la Sedesol del Estado de Nuevo León, con \$1,960,200 pesos, para la realización del proyecto "Vida plena para adultos con discapacidad intelectual", con \$451,059 pesos, para la "Adecuación de infraestructura frente al Covid-19" y con \$350,000 pesos, para el programa Desarrollo personal y vida productiva.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$9,307,020 pesos, correspondientes al 77% de los ingresos anuales. El rubro de otros ingresos totalizó en \$3,361,800 pesos, proporcionales al 28%, obtenidos por las cuotas de recuperación con \$2,044,151 pesos, actividades de procuración de fondos con \$976,864 pesos, se destacaron los eventos de torneo de tenis, maratón y la campaña de padrinos; los productos financieros sumaron \$221,488 pesos y la venta de plantas (andarinas) con \$119,297 pesos.

Las fundaciones aportaron \$3,231,000 pesos, proporcionales al 27%, se destacó la participación de Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con \$1,365,000 pesos, para el proyecto "Desarrollo personal y vida productiva para personas adultas con discapacidad intelectual", la Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., con \$505,000 pesos, para la realización de los proyectos "Alimentación saludable para personas adultas con discapacidad intelectual", la participación en la convocatoria emergente Covid-19 y para gastos operativos, el resto fue aportado por ocho fundaciones.

Las empresas participaron con \$1,626,765 pesos, iguales al 13%, los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de \$580,658 pesos, correspondientes al 5%, consistieron principalmente en alimentos y artículos de limpieza. Le siguieron los donantes particulares con \$484,197 pesos, correspondientes al 4% y las aportaciones de los miembros del Patronato con \$22,600 pesos, equivalentes a menos del uno por ciento.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$2.88 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyos públicos estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: venta de productos (andarinas), lotería, carrera virtual, campaña de padrinos, maratón y torneo de tenis.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Andares nos entregó convenios de colaboración, solicitudes e informes finales, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con el apoyo de un organismo público, fundaciones, empresas y donantes particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La Sedesol del Estado de Nuevo León fue la principal donante en ambos años, en el 2019 con \$2,847,000 pesos,

lo que representó el 19% del ingreso y en el 2020 con \$2,761,259 pesos, correspondientes al 23%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2021, la cual totalizó en \$13,023,122 pesos, la cual fue del conocimiento del Patronato, según consta en minuta de reunión del 23 de febrero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos.
- Aportaciones.
- Transportación.
- Eventos de procuración de fondos.
- Gastos de programas.
- Servicios domésticos.
- Mantenimiento de activo fijo.
- Combustible y lubricantes.
- Papelería y artículos de oficina.
- Gastos varios.
- Otros.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Desarrollo personal y vida productiva, 50%.
- Residencias y vida en comunidad, 42%.
- Bienestar personal, 8%.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito firmado por el presidente, donde menciona los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se firma un convenio de colaboración y uso del recurso.

- Se elaboran expedientes de manera física y electrónica, que contienen copias de los ingresos (donativos recibidos), copias de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de las transferencias efectuadas para los pagos de servicios y memoria fotográfica.
- Se envían informes parciales del uso del recurso según el donante lo requiera y bajo el formato que este establezca.
- Se envía un informe final, que incluye los resultados del proyecto, comprobantes fiscales, evidencia fotográfica.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.
- Para el programa padrino, el recurso es para la persona adulta con discapacidad que se desea apadrinar y se administra a través de archivos contables con el nombre de la persona, con el objetivo de mantener un control exclusivo.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio de participación y colaboración realizado con Sedesol del Estado de Nuevo León: "Cláusula sexta.- La asociación se compromete a (...) C. Mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta específica para la administración de los recursos que otorgue (...) D. Se deberán enviar reportes de actividades mensuales, vía electrónica (...)"

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 se contó con un efectivo disponible por \$5,719,304 pesos, y un gasto anual acumulado de \$9,925,935 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 58%, con lo que se concluye que Andares no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$325,997 pesos, las cuales representaron un 0.88% del activo total y un 0.89% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$5,719,304 pesos y deudas a corto plazo de \$325,997 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 17.54 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$2,142,344 pesos, equivalente a un 17.75% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización mantiene una inversión financiera, la cual es manejada por una institución financiera reconocida en México y no representa un riesgo financiero para la organización ya que corresponde al 0.05% del activo total, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita nota de sus estados financieros auditados: "Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento de hasta tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor (...)".

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un escrito firmado por el presidente, en el que declara a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$6,322,605	\$4,866,669	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$5,700,057	\$4,281,481	
II. Inversiones a corto plazo	\$19,247	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$274,457	\$256,344	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$328,844	\$328,844	
B. Suma Activo No Circulante	\$30,777,521	\$30,092,637	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$28,617,913	\$27,960,377	
IV. Bienes muebles	\$2,159,608	\$2,132,260	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$37,100,126	\$34,959,306	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$325,997	\$327,521	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$325,997	\$327,521	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$36,774,129	\$34,631,785	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$18,457,444	\$16,315,100	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$16,315,100	\$12,354,897	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$2,142,344	\$3,960,203	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$18,316,685	\$18,316,685	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$37,100,126	\$34,959,306	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$2,142,344	\$3,960,203
1. INGRESOS	\$12,068,279	\$15,333,920
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$2,044,151	\$2,120,336
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$8,125,821	\$10,760,799
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$580,658	\$548,641
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$119,297	\$236,821
1.6 Productos financieros	\$221,488	\$147,653
1.7 Otros ingresos	\$976,864	\$1,519,670
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$9,925,935	\$11,373,717
2.1 Gastos por misiones o programas	\$5,474,213	\$6,789,341
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$4,451,722	\$4,584,376
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$16,315,100	\$12,354,897
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$18,457,444	\$16,315,100
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$18,316,685	\$18,316,685
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$18,316,685	\$18,316,685
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$2,142,344	\$3,960,203
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$36,774,129	\$34,631,785

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	67.33%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	4.81%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	22.88%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	49.26%
Relación otros ingresos / ingresos totales	27.86%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	77.12%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	22.88%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	50.19%
Relación patrimonio restringido permanentemente / total patrimonio contable	49.81%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	112.81
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	56.62
Relación patrimonio restringido permanentemente / pasivo total	56.19
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.89%
Relación deuda total / patrimonio sin restricciones	1.77%
Relación deuda total / activo total	0.88%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	19.39
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	17.54
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.15
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	57.62%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	17.75%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.05%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2019 y 2020 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, y se

ha constatado a través de sus minutas y presentaciones de reuniones de Patronato, que la revisión de su información financiera forma parte del orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "En nuestra opinión (...) los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Andares, A.B.P., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF)".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2020 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Andares nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por el despacho CAMI Consultores, S.C., y la auditoría por el despacho Administración Tributaria, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Andares nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2020 contaron con 6, en el 2021 con 11 y en lo que va del 2022 con 10 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Disponibilidad de horarios.
- Ser mayor de edad (con un rango entre 18 y 45 años).
- Disposición para trabajar con personas adultas con discapacidad intelectual.
- Condiciones físicas, morales y psicológicas sanas que le permitan dedicar sus mejores esfuerzos al servicio voluntario.

Información complementaria

Andares cuenta con un proceso para el programa de voluntariado:

- Se lleva a cabo la inducción en donde se abarcan aspectos básicos en temas de discapacidad y filosofía de Andares.
- Se capacita sobre las actividades que se realizarán.
- Se presentan las áreas donde se requiere su apoyo, dependiendo del perfil e interés del voluntario.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar los voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Apoyar en eventos de recaudación de fondos.
- Auxiliar en actividades de capacitación y talleres.
- Ayudar en las actividades del programa de Residencias y vida en comunidad.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2019 y 2021.
- Copia simple de las minutas, presentaciones y algunas listas de asistencia de las reuniones del Patronato de los años 2019, 2020 y 2021.
- Plan estratégico 2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2019 y 2020 o documento equivalente.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: volantes y tríptico institucional.
- Estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Información profesional de la mayoría de los miembros del Patronato.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos; para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas (2020); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Escrito libre firmado por el presidente bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre firmado por el presidente en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (público y privado) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia de los informes finales entregados al donante para 2 proyectos realizados por la organización durante el año 2020.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el programa del voluntariado y el perfil requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.